

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ERNATI S. A.**

*Guayaquil, 2012-04-20*

SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Arte. 321 de la Ley de Compañías, y del reglamento vigente, tengo a bien presentar el informe de comisario realizado a los Estados Financieros cortado al 31 de Diciembre del 2011, de la compañía ERNATI S. A.

- 1.-Durante el presente ejercicio la única actividad realizada fue la venta del inmueble.
- 2.-Por lo anteriormente expuesto, la compañía continua inactiva., tal como lo reflejan los Estados Financieros.
- 3.-Los estados financieros presentados y su registro en libros, y respectivos comprobantes han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad (NEC).
- 4.-Respecto de las disposiciones legales, y tributarias vigentes, la compañía ha dado fiel cumplimiento.

Queda a consideración de los señores accionistas, el presente informe.

Atentamente,

*Virginia Barzola*  
Virginia de Nuñez

